# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4. Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 18 de Septiembre de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5 007



## CASA DE BAÑOS
DEL
### Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidreterápicas.

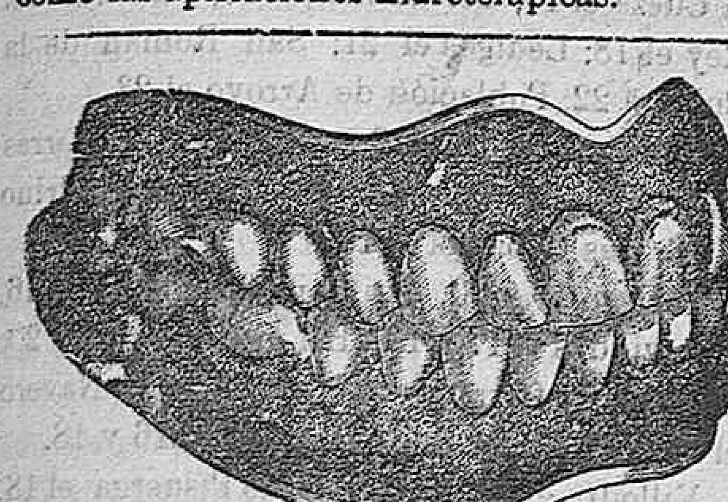

### Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Confección de dentaduras desde | 100 | pesetas. |
| Id. dientes sueltos desde | 5 | » |
| Extracciones con anestésicos | 4 | » |
| Limpieza de la boca | 6 | » |

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

*Calle Mayor pral., núm. 146.*

### ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

### Centro musical

*Academia de música para señoritas y niñas, dirigida por la acreditada profesora de piano señorita*

BASILISA TORIO GÓMEZ

Las clases darán principio desde el 15 de Septiembre, de seis á siete de la tarde.

PRECIOS REDUCIDOS

103, *Mayor principal*, 103.

### Traspaso

Se hace del establecimiento de bebidas titulado LA ARGENTINA, por no poder atender á él sus dueños. Tiene amplios y cómodos locales y además, dos bonitos juegos de rana.

Para tratar, en el mismo establecimiento, Plaza Mayor, 11.

Estando vacante la administración de consumos de la villa de Villarramiel, se necesita uno de buenas referencias y que haya desempeñado dicho cargo algún tiempo.

El que lo solicite, puede dirigirse al arrendatario.

VICENTE VALVERDE.

Villarramiel 6 de Septiembre de 1899.

## Nuevo almacén de vino

Se ha establecido en la calle de Barrionuevo, núm. 25, donde se vende vino de mesa superior, de una acreditada bodega de Madridanos término municipal colindante al de Toro (Zamora).

Precio 7 pesetas cántara y 35 céntimos botella de cuartillo y medio.

*Calle de Barrionuevo, núm. 25*


## SECCION EDITORIAL

## LA PESTE

### PROFILAXIS

III

Las precauciones que se recomiendan de país á país, deben observarse dentro de una nación, de provincia á provincia y de pueblo á pueblo, si se presenta alguno contaminado; pero en el caso de que una provincia se sujete á esta imposición sanitaria en beneficio de las demás, aquellas, por quienes sufre semejantes rigores deben auxiliarla con los recursos necesarios, indemnizando por los perjuicios sufridos, y de este modo, teniendo en cuenta que con el sistema de inspección no son posibles los tormentos y vejaciones de los antiguos cuanto inútiles acordonamientos en esta época, se evitará la desesperación y la miseria de los pueblos invadidos.

Con ser la peste la más cruel de todas las epidemias, con ser la más pertinaz y mortífera, no ha de inspirarnos el espanto y el terror que en otros tiempos. La peste se ceba en los sitios en que la higiene brilla por su ausencia; busca, y en ellos se multiplica maravillosamente, los lugares sucios y poco ventilados; el aire, la luz, el sol y la limpieza son sus mayores enemigos; en poblaciones donde se observan las reglas de la higiene, con autoridades inteligentes y celosas y con ciudadanos cumplidores de la ley, la peste bubónica será siempre vencida en sus comienzos.

Más importantes, si cabe, que las medidas especiales contra esta epidemia, es la observancia de las prescripciones y reglamentos de policía sanitaria. La limpieza y buena conservación de las alcantarillas y sumideros es medida que, aparte de otras ventajas, destruiría muchas ratas, animales que tanta receptividad tienen para la peste, y á las que es preciso perseguir por cuantos medios se disponga.

En los mataderos la inspección veterinaria debe extremarse con el mayor rigor, todo cuanto en este sentido se haga será poco.

Debe vigilarse muy especialmente la venta de substancias alimenticias y castigar con dureza á los falsificadores de alimentos y bebidas ó á los que los expendan en mal estado de conservación.

Se impedirá que se lave ropa ó se ensucien los canales, acueductos, fuentes y ríos de aguas empleadas en usos domésticos, vigilando y poniendo guardias si fuera preciso para impedirlo en los lugares y sitios comprometidos.

Los estercoleros, y en general todo depósito de detritus orgánicos y basuras procedentes de las viviendas, son terreno abonadísimo para que el agente morbígeno se multiplique con abundancia, y es preciso exagerar en ellos las medidas de policía sanitaria.

Las malas condiciones de las viviendas, su falta de ventilación, el aglomeramiento y promiscuidad en que viven los menesterosos, son los elementos más activos de propagación de la epidemia. Invadida una población por la peste se impone la diseminación de los habitantes sanos y sin recursos á campamentos ó locales á propósito, donde deben ser atendidos convenientemente. Deben crearse cocinas económicas donde las clases poco acomodadas puedan proveerse de alimentos sanos que los coloquen en condiciones de resistencia orgánica para luchar con la epidemia. Estos gastos, además de responder á un principio humanitario, son reproductivos, arrebatan víctimas á la epidemia y evitan otros mayores que forzosamente habrían de hacerse más tarde.

IV

Desde el momento que la peste constituye una amenaza para un país indemne todavía, debe prepararse éste á la defensa y tener dispuestos con tiempo oportuno locales donde se deben asistir con el aislamiento debido los atacados por la epidemia.

No hay necesidad de repetir aquí cuantos consejos y disposiciones sanitarias están consignados en nuestras leyes, que son por cierto muy previsoras; lo que precisa es cumplirlos por las autoridades y por el público.

Como se ve, es necesario que todos, absolutamente todos contribuyan con sus fuerzas á conseguir un resultado del que depende librarse de un enemigo de tal magnitud, que arrasa los pueblos por donde pasa si estos pueblos no saben, no quieren ó no pueden defenderse.

Las autoridades que no se sientan con valor para la lucha deben ceder sus puestos á los mas decididos y competentes; las clases acomodadas deben hacer sacrificios para poner á las menesterosas en condiciones de que no se cebe en ellas la peste, que, una vez difundida, no respetaría ninguna clase social; el pueblo debe ser respetuoso en la observancia de los preceptos sanitarios.

Las Juntas de caridad y de defensa, que en España han dado siempre excelentes resultados, deben promoverse y organizarse al menor asomo de peligro. La autoridad imprimirá ese movimiento saludable, y en todo lo que no rompa la unidad esencial del sistema de defensa respetará la iniciativa particular de esas Juntas, que podrían y deberían ser provinciales, municipales y de barrio.

*(Sé continuará.)*

## CORRECCION POSTAL

Madrid 17 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Hoy es uno de los días en que la cartera contiene poquísimas noticias que comunicar á los lectores de ese popular diario y entre ella ninguna de gran sensación.

Del asunto Dreyfus se afirma que los dos jueces que votaron en su favor fueron el teniente coronel de Breon y el capitán Beauvais.

Los amigos de Guerin, intentaron anoche abastecer de víveres á los sitiados, oponiéndose la policía que los obligó á huir.

Desde (Fort-Chabrol) hicieron algunos disparos que afortunadamente no hicieron blanco.

Su Santidad el Papa ha publicado una encíclica dirigida al episcopado francés, que constituye un verdadero reglamento es que se establece la misión y educación del clero moderno.

Desde Roma telegrafían que Su Santidad enviará una carta á los obispos de Francia, dándoles instrucciones y encomendándoles el respeto más absoluto á la legalidad y el acatamiento de las instituciones republicanas.

—

Entre los proyectos que se dice prepara el Gobierno, relacionados con las economías, hay uno para limitar la prerrogativa parlamentaria para la inclusión de carreteras en el plan general.

Los estudios que exigen esas leyes que por centenares se aprueban en cada legislatura, cuestan importantes cantidades que hacen indispensables ampliaciones de crédito, que en algún presupuesto han llegado á seis millones de pesetas.

—

La suspensión de garantías en Vizcaya durará todo el mes actual y tal vez el próximo. El Gobierno se propone, según testimonios ministeriales, suprimir todos los medios de propaganda separatista, é impedir que puedan reproducirse los trabajos cuando cese el estado excepcional en aquella provincia.

—

Ayer mañana estuvo el ministro de la Gobernación en el domicilio de su compañero el de Gracia y Justicia, para felicitarle por el discurso de apertura de los Tribunales.

—

El Sr. Dato fué ayer á última hora de la tarde á la Capitanía general á visitar al Sr. Jiménez Castellanos.

Este se encuentra mas aliviado de la fiebre tifoidea que le ha retenido en cama habiendo salido ayer unos momentos á pasear.

—

Efectivamente, en la conferencia que el viernes celebraron el nuncio de Su Santidad y el ministro de Hacienda, se trató de estudiar las fórmulae posibles para conseguir alguna reducción en el presupuesto del clero.

Las disposiciones del Santo Padre en este asunto son á lo que parece, favorables, pero como se trata de reformar en materia concordada, hemos oído decir que desea á la vez que la reforma se amplie á otros extremos, relacionedos con ciertos derechos de la Iglesia.

## Previsión del tiempo

Escolástico hace los siguientes pronósticos para la segunda quincena del mes actual:

Días 17 al 19.—Período lluvioso al N., con acción refleja en Astúrias, Castilla la Vieja, Lugo, Logroño, Soria y O. de Zaragoza.

Días 20 al 22.—Revuelto y chubascoso en el Cantábrico y SE. del Mediterráneo.

Días 23 al 24.—Acrece el régimen, según orografía é hidrografía.

Días 24 al 26.—Aumenta el temporal con acción en el Estrecho.

Días 27 al 29.—Fuertes tempestades en todo Aragón y las dos Castillas.

Día 30.—Se generaliza tal perturbación en toda España y S. de Francia, con fuertes mares é inundaciones.

## DE INTERÉS GENERAL

*Las escuelas de primera enseñanza*

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Fomento aprobando el reglamento para la provisión de esuelas públicas de primera enseñanza.

Las plazas de maestros, maestras, auxiliares y sustitutos de las escuelas públicas cuya dotación sea inferior á 825 pesetas, se proveerán en propiedad por concurso único, y las dotadas con sueldo de 825 pesetas ó superior á él, se proveerán alternativamente y por mitad mediante concurso y en los aspirantes á que se refieren los artículos 55 y 63 del real decreto de 23 de Septiembre de 1898, á excepción de las de párvulos que deben ser provistas por el patronato general de las mismas.

Las escuelas sujetas al derecho de patronato continuarán proveyéndose con arreglo á lo preceptuado en los artículos 183 y 184 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

La provisión de escuelas de asistencia mixta que no sean de párvulos, son únicamente las que podrán hacerse indistintamente en maestro ó maestra.

Las escuelas de Madrid se proveerán por medio de un concurso especial, que será á la vez de traslación y ascenso. Se exceptúan de esta regla las auxiliarías y sustituciones.

*Gran concurso fotográfico*

Llamamos la atención de nuestros lectores que sean aficionados á la fotografía acerca del gran concurso que ha abierto la notable revista madrileña *La Ilustración Española y Americana.*

Dicho concurso fotográfico, que se cerrará en 15 de Noviembre próximo, promete alcanzar un éxito grandioso.

Los detalles de las bases y de los premios que han de concederse, los encontrarán nuestros lectores extensamente explicados en el último número de *La Ilustración Española y Americana.*

Hace ya algún tiempo que la prensa médica del Brasil viene ocupándose de dos niñas gemelas, llamadas *Rosalina-María*, á las cuales va á aplicarse los rayos Roentgen para estudiar y ver si es posible separar sus dos cuerpos, unidos como los de los célebres gemelos de Siam, y que hoy cuentan ya diez años de edad, hecho verdaderamente raro, puesto que los desgraciados mónstruos dobles de que damos noticia viven, por lo regular, breve espacio de tiempo.

Se comprende que los padres de *Rosalina-María* no cesen en sus gestiones cerca de la

Academia de Medicina de Río Janeiro para saber si exite la posibilidad de separar las dos niñas, lo cual depende de la conformación de su enlace.

Según *La Nature*, que ha sido la primera revista que ha dado noticias del caso de *Rosalina-Maria*, se ha cumplido ya por tres veces la operación de separar *xiphogagos* con éxito notable.

Gracias á los procedimientos de la radiografía se podrá conocer sin dificultad si los dos cuerpos de las hermanas en estudio se encuentran absolutamente pegados ó si son independientes; en cuyo último caso se podrá tentar, coa grandes probabilidades de éxito, una operación quirúrgica.

Si el hecho en que se medita llega á realizarse, será un triunfo notable que prestará nuevo prestigio á los rayos de Roentgen.

Puede considerarse como un hecho la apertura de la República de Chile al mercado español, puesto que á estas horas acaso esté ya acordada la subvencion de 25.000 libras esternas á la compañía trasatlántica española por parte del Gobierno de Chile, como consecuencia de gestiones hechas por el Gobierno español, que dará también subvención á dicha compañía, á fin de ofrecer comunicaciones directas y fletes módicos á los producto de nuestra industria.

### *Conviene saberlo á los ganaderos*

Experiencias hechas últimamente en Francia acerca del sexo en el ganado lanar resultan asaz interesantes y de conveniencia inmediata para los ganaderos.

Para obtener más machos que hembras en un rebaño, las ovejas deben servirse por carneros de más de cuatro años, siendo en tal caso el término medio observado de 55 machos por 35 hembras.

Cuando se usaron carneros de un año con ovejas de dos á cuatro años, el término medio fué de 35 machos por 77 hembras.

Los carneros de un año, según experimentos hechos en los Estados Unidos, pero sin la observación cuidadosa de los experimentos de Francia, casi siempre produjeron un exceso de hembras, y los carneros de más edad, especialmente los de más de cuatro años, un exceso de machos.

## Local y provincial

### La romería de ayer

Lo apacible de la tarde fué indudablemente la causa de que el cerro del Otero se viera ayer sumamente concurrido con motivo de celebrarse la función al Santo Cristo que allí se venera.

No faltó animación, y el mucho tiempo que hace que no llueve, contribuyó á que el polvo hiciera imposible la estancia en dicho sitio.

La gente joven se divertió al compás de los organillos; los puestos de avellanas, rosquillas y baratijas, hicieron buen Agosto, á pesar de hallarnos ya en Septiembre, y cuando á la caida de la tarde la gente regresaba del cerro, una compacta nube de polvo, hacía imposible divisar el bonito aspecto que de otro modo hubiera presentado el camino.

Como detalle debemos consignar con satisfacción, que no hubo que lamentar el menor incidente, lo cual dice mucho en favor de la sensatez de los palentinos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 629 pesetas de 112 imposiciones, saliendo reintegradas 483 con 35 céntimos.

Se encuentra entre nosotros la Sra. Marquesa de Cerrajería acompañada de sus hijos.

Permanecerá en esta Capital, según costumbre de todos años, unos cuantos dias.

La velada celebrada anoche en la sociedad *Juventud Artesana*, se vió tan concurrida y animada como cuantas celebra dicha sociedad.

Muchas y bonitas jóvenes discurrían por aquel salón, siendo obsequiadas galantemente por los socios.

Si mal no recordamos, á raíz de la interpelación hecha en el Senado por nuestro representante en la alta Cámara Sr. Polanco, acerca de la triste situación en que llegaban los repatriados civiles de nuestra perdida Antilla, el Gobierno prometió interesarse en favor no solo de aqnéllos, si que también de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja sobre la que pesaba la penosa carga de socorrer y costear el viaje por ferrocarril á los que llegaban sin recursos.

En efecto, el Gobierno gestionó y coniguió de la Compañía de ferrocarriles que los repatriados viajasen por mitad de precio y así se despachan los billetes en algunas poblaciones; pero en Palencia, por lo visto, no ha llegado la orden de tal concesión y los billetes se cobran por entero, como ocurrió el viernes con los 16 repatriados que llegaron á Palencia y cuyo billete, hasta Valladolid, abonó de su bolsillo el Sr. Orbe, sin que hubiera medio posible de hacer comprender á los empleados que la medida debiera ser general.

Llamamos sobre esto la atención del inspector del Gobierno para que lo haga saber á la Dirección y ésta conozca como cumplen sus empleados si ha circulado las órdenes, y si de otro modo, comprenda la Dirección que ha incurrido en el abandono de no comunicarlo á esta estación.

El Ayuntamiento de Frómista, ha tomado el acuerdo de sustituir el nombre de algunas calles.

La calle Mayor, se llamará en lo sucesivo del Obispo Sr. Almaráz; la de San Martin, del Doctor Simón; la del Coro, del Sr. Veña, y la Plaza del Castillo, del Sr. Magistral.

El sábado llegaron á Oviedo 24 individuos del Regimiento de Caballería de Talavera que se halla en Gijón, lo que confirma la noticia que ha pocos días publicamos de que el escuadrón destacado en Gijón, no se incorporará al Regimiento de guarnición en Palencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
**HIERRO BRAVAIS**
*son el remedio más eficaz*
Contra la **ANEMIA,** los **COLORES PÁLIDOS,** etc.

En el pueblo de Mazuecos, durante el baile que se celebraba en uno de los pasados días, en la plazuela del Hospital, con motivo de la función que celebró la cofradía de la Cruz, se suscitó una disputa entre varios de los concurrentes, de la que resultó con dos heridas en la cabeza de pronóstico reservado, el joven Félix Armero Alonso, de 22 años de edad, habiendo sido detenidos por el señor juez municipal, los jóvenes también Mariano y Castor García, Sabas y Eduardo Marban y Domingo Gómez, como los principales autores de la reyerta y lesiones causadas al Felix, habiendo sido conducidos por la guardia civil á disposición del señor juez de Frechilla, tanto por este delito, como por el de desacato al señor alcalde del referido Mazuecos, al cual faltaron cuando primeramente trató de evitar la cuestión y después al intentar detenerlos.

El soldado del Regimiento de Infantería del Principe, núm. 3, Esteban Arsenal Silva, puede presentarse en la portería del Excelentísimo Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

En el tren correo de Asturias, pasa esta noche con dirección á Madrid, el Sr. Ministro de la Guerra.

La Dirección general de Penales, en circular telegráfica recomienda á este Gobierno de provincia, la busca y captura de Manuel García Pascual, Manuela García Pascual y Magdalena García, de 46, 40 y 17 años respectivamente, fugados de la carcel de Puente Candelas (Pontevedra) el dia 31 de Agosto del año último.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la provincia de Oviedo, el Ingeniero de Obras Públicas afecto á esta Jefatura, D. Gabriel Pérez de la Sala.

Para sustituirle se indica al ingeniero don José Rodríguez Balbuena, que presta sus servicios en la de León, y que ya anteriormente sirvió en esta provincia.

Por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, se cita á Pedro Redondo Arroyo, cuyo paradero se ignora, para que se presente en dicho Juzgado por hallarse decretada su prisión en la causa que se le ha seguido por tentativa de robo, entendiendo que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar por desacato y demás circunstancias.

En el periódico oficial de esta provincia aparecerá mañana una circular relativa á que los individuos que se hallan disfrutando licencia trimestral con arreglo á la R. O. de 7 de Junio último, continúen disfrutándola hasta nueva orden.

El Ayuntamiento de Cervera de Río Pisuerga, ha acordado conceder un nuevo plazo de ocho dias para que los Ayuntamientos del partido, ingresen lo que les corresponde del presupuesto carcelario del último trimestre, pues pasado dicho plazo, se procederá á hacer efectivos por la vía de apremio los descubiertos que resulten.

Ha desaparecido de la casa paterna en Barruelo de Santullán, el joven de 15 años Raimundo Costana Gutiérrez, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

La Delegación de Hacienda publicará en breve en el *Boletín Oficial*, una relación de lo que á su juicio, han de satisfacer los dueños de las minas en explotación en esta provincia, por el 2 por 100 de producto bruto de las mismas.

En la Comisaría de Guerra de la Coruña, tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, concurso público para la adquisición de harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª, cebada y paja trillada de trigo ó cebada.

A las siete de la tarde de ayer, se produjo un ligero incendio en una casa de la calle de la Escuela que fué sofocado inmediatamente, gracias á la pronta intervención del fontanero municipal, agente de orden público de punto, en aquel distrito y varios vecinos.

Para mañana á las diez, tiene señalada esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla, contra Mariano Abril y otros tres más, por el delito de lesiones, hallándose encargados de las defensas de los procesados, los Sres. Díaz Caneja, Rodríguez Blanco y Cruz y de la representación de los mismos los procuradores señores Baquero, Domingo y Colombres.

Hemos recibido *La Agricultura Española*, revista quincenal que ve la luz pública en Valencia.

Deseamos al colega mucha prosperidad.

En la madrugada de hoy y cuando los vecinos de Soto de Cerrato se disponían para salir á recoger la poca uva que hay, se inició un incendio en la casa de Julia García, amenazando destruir toda la manzana, dado el incremento que tomó el voraz elemento.

A las voces de fuego y el repique de campanas, acudió en masa todo el pueblo, el que trabajó con heroismo para la extinción del siniestro, lo que se consiguió á las dos horas de incesante trabajo favorecido por una mañana muy serena.

Las pérdidas son de relativa consideración, tratándose de una pobre viuda labradora, que ha quedado reducida á la miseria.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

La casa inmediata de Pedro Prieto solo se ha quemado el desván, habiendo podido conseguirse, después de grandes esfuerzos, cortar el fuego por la del secretario D. Zenón M. Meneses.

El orígen del siniestro ha sido casual.

Se ha dado parte al señor gobernador, demandando auxilios pecuniarios.

Se ha iniciado una suscripción entre los vecinos.

### A los toros

El tren especial para Valladolid que tiene su salida de esta capital a las 11,45 de la mañana, lo verificó ayer con menos concurrencia que en igual día de años anteriores, pues solamente lo verificaron 9 viajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª y 109 de 3.ª; en total 130.

Se nos dice que en el mixto de la mañana y en el correo de Galicia, salieron buen número de viajeros para la vecina capital.

***

Hoy, en el tren de toros, han salido para la vecina ciudad de Valladolid los siguientes viajeros: De 1.ª 6; de 2.ª 14 y de 3.ª 83; total, 103.

Anoche, en el exprés de Francia, pasó por la estación de Venta de Baños con dirección á Madrid, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En nuestro número anterior y al ocuparnos del donativo hecho por el digno Gobernador Civil D. Juan J. de Orbe á varios repatriados, digimos que se hallaba disuelta la Asociación de «La Cruz Roja.» Como esto no es exacto, nos apresuramos á rectificarlo, añadiendo que continúa y ha continuado funcionando sin interrupción aquel benéfico Instituto, que ayer socorrió con trece pesetas á igual número de repatriados civiles, y que siente no poder seguir pagando los billetes del ferrocarril que necesitan, como anteriormente ha venido haciéndolo y como anteayer lo verificó con aplauso nuestro el Sr. Gobernador.

Los escasos recursos de que la Asociación dispone, no le permiten sufragar las crecidas cantidades que demanda el pago de billetes de los repatriados civiles, como quisiera hacerlo, llevada de sus caritativos sentimientos, aunque no sea misión de «La Cruz Roja» el satisfacer á aquellos repatriados el pasaje por ferrocarril.

Hoy ha ingresado en la lista en la central de Correos de esta capital, un certificado procedente de Frómista, dirigido á D.ª Angela Plasencia, Acera de San Francisco, número 25, modista, Palencia.

No cabe duda que el remitente ha equivocado el punto de destino, poniendo Palencia en vez de Valladolid.

El *Boletín Oficial* de hoy publica el anuncio de cobranza de las contribuciones en diferentes pueblos, habiéndose señalado los días siguientes:

Dueñas, 20, 21, 22 y 23; Santa Cecilia del Alcor el 18; Monzón el 16 y 17; Calzadilla de la Cueza el 19; Terradillos el 16; Pozuelos del Rey el 18; Ledigos el 21; San Román de la Cuba el 22; Población de Arroyo el 23.

Frómista el 18 y 19; Abia de las Torres el 17, Villaherreros el 20 21, Fuente-Andrino el 16, Las Cabañas el 16.

Tariego 19 y 20, Quintana del Puente el 16, Villaviudas el 17 y 18, Hérmedes el 19 y 20, Cubillas de Cerrato el 23 y 24, Cevico Navero el 21 y 22, Castrillo de D. Juan el 16 y 18.

Villodre el 19, Valbuena de Pisuerga el 18, y Melgar de Yuso el 20 y 21.

En la sección de telégrafos de esta capital, se halla detenido por no encontrarse al interesado, un telegrama depositado ayer en Saldaña, á nombre de D. Vicente Valcárcel, Parador de la Florida.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones.*—Pilar Gero Montes, de 61 años, viuda, domiciliada en la calle de los Pastores, núm. 34. Vicente Valencia Morrondo de 42 años, casado, domiciliado en la calle Mayor Antigua núm. 156.

*Nacimientos.*—Porfirio Sánchez Gómez, hijo de Leopoldo y de Eduviges, calle de los Soldados, núm. 38

## Reunión de Veterinarios

Por iniciativa del Sr. Vidal Aleman, director de la *Revista de Medicina-Veterinaria práctica* y profesor veterinario de Cisneros, se han reunido hoy en el salón de actos de la Económica de Amigos del País, 32 compañeros del Sr. Vidal, á fin de cambiar impresiones acerca de la conveniencia de la colegiación de la clase, á semejanza de como lo están los médicos y farmacéuticos.

A las once dió comienzo la sesión, ocupando la presidencia el subdelegado de esta ciudad D. Francisco Pío Luque, quien expuso las ventajas de la nueva forma de estar unidos los veterinarios, excitando el interés de los reunidos, á fin de organizar de un modo positivo las funciones, deberes y derechos de la clase á que pertenece.

Dió cuenta de varias cartas de otros tantos invitados que excusaban su asistencia por razones de imposibilidad material; entre ellas figuraba la del ilustrado catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela de León. También leyó un telegrama del Presidente de la Comisión de propaganda de Zaragoza, Sr. Martinez Miranda, catedrático de la escuela de aquella ciudad.

Acto continuo, el Sr. Luque, manifestó que era necesario escuchar el parecer de los profesores reunidos, pues que para dicho objeto habían sido convocados, y que se abría discusión.

El Sr. Vidal Aleman, leyó una extensa y bien pensada Memoria, en la que abrazaba, además otros extremos tan importantes como son el fomento de la cultura de la clase, mediante certámenes, concursos, sesiones prácticas y demás formas de ilustración y de estudio. Hizo gran hincapié en los beneficios de la agremiación, detallando una por una las utilidades que particular y colectivamente pueden obtener los colegados, como igualmente las ventajas que han de ir á parar á los agricultores y ganaderos. El trabajo del Sr. Aleman mereció los honores de la aprobación.

El Sr. Tejedor, veterinario militar del regi

miento de Talavera, se identificó con el señor Alemán, y expuso que los beneficios que se obtengan para los veterinarios civiles han de ser los mismos que para los militares. Su concurso y el de los compañeros que visten el uniforme militar, estará, dijo, siempre al lado de los veterinarios palentinos.

El Sr. Fraile (D. Francisco), veterinario de Tariego, leyó otra Memoria, en la que se mostraba partidario de alcanzar mayores honores para su clase, basando éstos en la ilustración que debe buscarse por el estudio y por las prácticas en las clínicas y por la moral que debe presidir á todos los actos del compañerismo.

El Sr. Luque hizo un atinado resumen de los trabajos leidos, abogando para que sean tenidos en cuenta al fin que se persigue. Propuso la formación de una Junta que se encargue de confeccionar el reglamento por el que se han de regir los profesores colegiados; la cual quedó constituida del modo siguiente.

Presidente, D. Francisco Pío Luque; Secretario, D. Manuel Vidal; y Vocales D. Rosendo Fraile y D. Zacarías Pérez.

Unos y otros manifestaron que corresponderían á la confianza en ellos depositada, con cuanto interés sientan por los asuntos profesionales, y que en breve podrian presentar el trabajo objeto de la Junta.

Después tómase el acuerdo de hacer órgano oficial del Colegio de Veteridarios de esta provincia al periódico antes citado, que en adelante llevará otro título, en conformidad con los nuevos rumbos que va á tomar.

Todos los allí presentes manifestaron su complacencia con la unión que reina en los veterinarios de la provincia y se felicitaron de que la clase á que pertenecen tome giros de ilustración y protección mutua, que tantas ventajas ha de proporcionar á los interesados y al bien general de los agricultores y ganaderos.

La sesión terminó en medio de las mutuas protestas de compañerismo y de elevado espíritu de trabajos para conseguir el fin que persiguen.

Enviamos nuestro parabien á los profesores veterinarios de nuestra provincia por el celo é interés que demuestran en aras del progreso de su carrera, estimulándoles á que perseveren en tan loables fines.

## Poupurrit

Según dicen de Valencia,
de sesenta y cinco gremios,
se negarán á pagar
cincuenta y seis, por lo menos,
los elevados tributos
que les exige el Gobierno.
Pero D. Paco Silvela,
sin duda alguna, temiendo
que en las demás capitales
de España cunda el ejemplo,
tan previsor como siempre,
ha pensado, desde luego,
á todos los que vendimian
las cepas del presupuesto
meter, por si van mal dadas
algún oficio en el cuerpo.
Así no será difícil
que cuando se lleve á efecto
el tan decantado cierre
de fábricas y comercios,
veamos á D. Francisco
dedicarse á hacer buñuelos,
al titán de Parañaque
amolar cuchillos viejos,
á Pidal hacer albardas
para el consumo del pueblo,
embudos á Villaverde,
á Dato vender pucheros,
y por este estilo cuantos
vejetan en ministerios
con su infinita caterva
de criadillos ineptos
que á los demás han pensado
dejarnos *por zapateros*.
Verán ustedes que ricos
y que gordos nos ponemos
y que holgaditos estamos
cuando lo haga todo Tello.
La verdad es que Silvela,
señores, no tiene precio
para descifrar charadas
y otras *cosillas* de ingenio.
Con que, esperemos sentados
la marcha de los sucesos,
confiando en *Paraíso*
y viendo en qué *para eso*.

***

En compensación de tantos males, ya procuró ayer el ermitaño del Otero tenernos contentos con la deliciosa romería con que suele brindarnos todos los años por esta época.

De algunos sé yo que, entre tomar una ración de viruela en Valladolid y cojer media pítima en Palencia, media pítima nada más, han preferido lo último.

Y la elección no ha podido ser más acertada.

La tarde estaba hermosa, el sol espléndido; y aunque nuestros previsores municipios dignos émulos del de Quiquendona, no se cuiden de librar á los alegres *romeros* de las abrasadoras flechas de Apolo (cuidado que es poético el lenguaje) haciendo plantar nutridas filas de árboles que bordeasen el camino:

No por eso se dejó
de ir al indicado punto.
Abundaron las meriendas,
y el jaleo y el barullo;
la bota, de mano en mano
circulaba que era un gusto,
y engolfados en la juerga
desde el primero hasta el último,
nadie se ocupó de *carcas*,
de pestes ni de infortunios,
ni se penso en Villaverde,
ni en Silvela ni en ninguno
de todos esos que juegan
con esta nación al *burro*.
Al contrario, cada quisque
gozó todo cuanto pudo,
exclamando «Venga hoy juerga;
y después de hoy, el diluvio»

LINO G. ANSÓTEGUI.

# SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 18.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega.
Centeno de 27'50 á 28 rs. id.

—

**Valladolid**, 17.—En los Almacenes generales han entrado 50 fanegas de trigo pagándose á 43'50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 250 fanegas pagándose las 94 libras á 43'50rs.—*El Corresponsal.*

—

**Rioseco**, 18.—Poca entrada de trigo al detall en el mercado de este día, habiendose pagado las 94 libras á 41 reales.

A depósito llegaron 200 fanegas trigo.

En partidas nulas las ofertas.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

**Medina**, 18.—En el mercado de hoy han llegado á la venta 1000 fanegas trigo; 200 de centeno; 500 de cebada y 800 de algarrobas, cuyo precio á que se han cotizado dichos granos es como sigue:

Trigo á 42'50 reales las 94 libras; centeno á 30'50 la fanega; cebada á 26 y algarrobas de 31 á 32.—*El Corresponsal.*

# Sección religiosa

Martes.—La Aparición de la Virgen de la Saleta, Santa Constanza y San Elías

# SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 18 (9'15 m.)

## En honor de Dreyfus

En Hydepark (Londres) se ha celebrado un importante meeting para protestar de la condena impuesta al capitán francés Dreyfus, en el último consejo celebrado en Rennes.

Los discursos pronunciados en el meeting fueron muy agresivos contra Francia oyéndose repetidos mueras á esta nación y dándose entusiastas vivas á Dreyfus.

Los franceses que protestaron de estos actos fueron apaleados á la terminación del meeting.

—

MADRID 18 (9'40 m.)

## En Tarrasa

EL MEETING DE LAS CÀMARAS

El presidente de las Cámaras señor Paraíso, ha insistido, en el meeting celebrado ayer en Tarrasa, que el Gobierno debe hacer grandes economías en los gastos de la nación, pues su presupuesto rebasa á los de las grandes potencias y España no debe figurar más que como de último orden.

Queremos—dijo Paraiso—la nivelación y para ello basta con que el Senado y Congreso quieran hacer cien millones de economías. Para conseguir esto redúzcanse en Guerra 35 millones y otros tantos en Marina, cuyos presupuestos exceden extraordinariamente á lo que en justicia deben gastar y lo mismo debe hacerse en los demás ramos.

España gasta doble que Alemania en lo que se relaciona con la administración central, y esto no podemos aceptarlo.

El Sr. Paraiso terminó su fogoso discurso, negando que las Cámaras quieran la ruina del Ejército, al pedir la reducción de los gastos, en los presupuestos que afectan al Ministerio de la Guerra y Marina.

—

MADRID 18 (10 m.)

## Sesión suspendida

Reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina en sesión secreta acordó aplazar hasta mañana, la vista del combate de Cavite señalada para hoy.

La causa del aplazamiento es el estar indispuesto el Sr. Conde de Torre Velez, defensor del comandante general que fué del arsenal de Cavite D. Enrique Sostaco y Ordonez.


# Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,**
**Encuadernación y Zincografía**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

**Tarjetas de visita**

*y participaciones de nacimiento y enlace*

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.


Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos. *Mayor pral.. 98 y 10*

Folletín de «El Diario Palentino» 325

# LA FAMILIA ERRANTE

era en ellos un pretexto para intentar otras cosas mayores. Este discurso suponía que debía sorprenderlas conociendo mi carácter, y el estado crítico en que me había colocado y los pensamientos rencorosos que naturalmente había de abrigar al verme juguete de sus planes ambiciósos. Y considerando que esta querella no podía ventilarse en un parage tan desierto como Tejadillo, acordé que dentro de algunos días se reuniesen cuatro caballeros de mi confianza para que conferenciasen con otros cuatro de la suya. á fin de proponer un remedio que pusiese pronto término á las discordias que asolaban el reino.

Mientras tenía lugar esta conferencia, María, pesarosa é inquieta al ver el aspecto que tomaban los nobles, me hacía varios ruegos á fin de que accediese á sus instancias, pero la amaba todavía con el mismo delirio. y era imposible que pudiera obedecerla. Estos ruegos sin embargo fueron más apremiantes después de la conferencia de que os he hablado, y viendo que se resignaba á vivir separado de mi lado abandoné de repente al lugar en que se había intentado el arreglo, y pasé á Urueña para animarla con mis caricias, y rogarla que no se entregase al dolor, y esperase tranquila el término de aquella guerra. Esta visita fué muy fatal. Mi madre ocultó su despecho, y así que me vió separado de los muros de Toro para reunirme otra vez con mis amigos á fin de continuar el arreglo que estaba pendiente, mandó aviso á los partidarios de mis hermanos, y les entregó la ciudad. Esta nueva traición acabó de exasperarme, pero aún tuve bastante energía para ocultar la terrible impresión que me causaba. Animado, pues con el deseo de reconciliarme de una vez, aun cuando esta avenencia ofendiase á la magestad de mi corona, haciéndome aparecer á la vista de mi pueblo como un rey débil y cobarde, resolví pasar de nuevo á Toro para manifestar á mis enemigos que confiado en su lealtad estaba dispuestos á otorgarles todo lo que solicitaban, con tal que apagasen las discordias que habían encendido en el reino. D. Juan Fernández de Hinestrosa y otros fieles partidarios que se hallaban á mi lado, trataron de hacerme desistir, mostrando los peligros que iba á correr, pero firme en mi propósito, mande que me acompañasen. Al llegar á Toro me recibió la reina mi madre con grandes protestas de amor, y la dije que iba á ponerme en su poder para que hiciese de mí lo que gustase. Entonces para corresponder á esta prueba de sumisíon y obediencia á los preceptos de algunos nobles villanos, dispuestas á engrandecer su poder á costa de los disturbios del reino, prendieron á los que me acompañaban, y mudaron los principales oficios de mi casa, haciendo á D. Fadrique camarero mayor, al infante D. Fernando de Aragón canciller mayor, y alferez mayor á D. Juan de la Cerda. Hecho esto llevároonme preso como un salteador á las casas que el obispo de Zamora posee en aquella villa D. Fadrique mi hermano, como camarero mayor fué el encargado de custodiarme, y para que estuviese con más seguridad puso á mi lado á D. Lope Sanschez de Bendaña, comendador mayor de Castilla. A D. Tello le dieron el encargo de guardar á mi tesorero mayor, y al infante D. Fernando le hicieron también carcelero de D. Juan Fernández de Hinestrosa y de D. Fernando Sanchez de Valladolid, arrebatando á este los sellos que poseia como canciller mayor. Después repartieron entre si los mejores oficios del reino, y mandaron que el cuerpo de D Juan Alfonso de Alburquerque fuese enterrado como había encargado, puesto que se hallaba terminada felizmente para todos la guerra que habían promovido. Al mismo tiempo apresuraron el enlace de D. Fernando de Castro con doña Juana, hermana de D. Enrique, como recompensa que había exigido por los servicios que les había prestado. Algunos dias después. enojado al ver la situación de su rey partió para Galicia acompañado de su esposa, y pasado algún tiempo, volvió á unirse conmigo maldeciendo el amor que aquella le había inspirado y que le había obligado a ser traidor Este yerro es el que hoy quiere enmendar sacrificando hasta su descanso, para reorganizar el poder de mi corona, dividido ya entre los principales señores del reino.

Vosotros, hijos míos, que conoceis ya los planes con que mis enemigos quieieron doblegar mi poder, y la energía que he sabido desplegar para contenerles, comprendereis la horrible impresión que debieron causarme estos acontecimientos. Era en verdad un espectáculo horroroso ver á un rey aprisionado por sus vasallos, despreciada su autoridad y la dignidad de su corona, hasta el punto de disponer de sus derechos como pudiera hacerlo un judío en el comercio de sus joyas. ¡Qué suplicio, gran Dios! El amor que todavía embargaba mis potencias, habiame obligado á cometer mu-

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**El citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

**El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

**De venta: En todas las Farmacias y Droguerías**

**MAGNESIA DE BISHOP.**

---

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**

**PLEURESIA**

**Tisis pulmonar, Tuberculosis**

*En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las*

# CÁPSULAS SERAFON

**DE GUAYACOL Y IODOFORMO**

Y LAS

**Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol**

---

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889

**RUBINAT** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORCI**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

---

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

***Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias***

---

# Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Expreso | Madrid | Palencia | 1.ª | 2'25 m. | |
| 11 | Correo | Idem | Santander | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 3'03 m. |
| 11 | Id. | Idem | Coruña y Gijón | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 2'48 m. |
| 25 | Mixto | Idem | Gijón | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 7'58 m. | 8'01 m. |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | 8'17 m. | 8'28 m. |
| 1051 | Mercans | Venta de Baños | Alar del Rey | Idem | 1'40 t. | 3'30 t. |
| 1405 | Id. | Palencia | León | Idem | | 2'20 t. |
| 21 | Mixto | Madrid | Coruña | Idem | 7'36 n. | 7'50 n. |
| 1063 | Mercans | Venta de Baños | Palencia | Idem | 8'30 n. | |

**TRENES ASCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Hendaya | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 6'13 m. | 6'20 m. |
| 1420 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2.ª 3.ª | 9'35 m. | |
| 1050 | Id. | Alar del Rey | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 10 m. | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1.ª y 2.ª | 10'28 m. | 10'33 m. |
| 22 | Mixto | Gijón | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 6'21 t. | 6'33 t. |
| 22 | Id. | Santander | Idem | Idem | 8'28 n. | 8'38 n. |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1.ª 2.ª | 10'38 n. | 11'23 n. |
| 14 | Id. | Santander | Idem | Idem | 11'01 n. | 11'23 n. |

---

**Tónico-genitales del Dr. Morales**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, Carretas, 39**

**Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

---

GRAN

***Sastrería DE ORDÁS***

*106, Mayor pral., 106* entresuelo próximo á cuatro cantones

—

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

*106, Mayor pral., 106, entresuelo*

próximo á Cuatro Cantones

***On parle français***

***Precios sin competencia***

---

## Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

## Se venden

Las casas núm. 18 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos y entresuelos con jardín, corral y pozo, para informes, D. Aniano Massa, Notario, calle de San Juan, núm. 6.

---

## Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difíles que sean, á los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios seran convencionales.

*Don Sancho, 1, 3 y 5*

*Talleres: Zurradores, 18*

---

## Máquina de coser

Se vende una, «Singer», de las llamadas de familia.

Está en buen estado y se vende barata, por trasladarse la dueña á otra población.

San Juan, 25, 2.º

---

## Aviso importante

Para los consumidores de carbones minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas.

Carbón especial para fraguas, 6 reales los 46 kilos.

Piedra granado y galleta, 7 idem.

Cok para fundiciones y hogares, 8 idem.

Y por vagones precios convencionales y el pago á 40 días.

*Sucursal de*

ANTONIO RUIPEREZ

En Villada

---

## CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral.

El que desee adquirir detalles, diríjase á la imprenta de este periódico.

---

Habiéndose constituído en esta capital el Representante del Banco Agrícola de San Isidro domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los pueblos de cabeza de partido y Agentes en los que no concurran esta circunstancia y que pase de mil almas.

Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos, se dirigirán al Representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes, en la seguridad al que serán bien atendidos suministrándoles cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

---

## Ama de cria

Casada, para criar en casa; dirigirse á Segunda Neira en Mazariegos.

---

## UVA

Se compra cuanta se presente, á los precios corrientes, en la bodega de Juan Rubio, calle del Parra numeros 11 y 13.

## Casa

Se vende una en la calle de Zurradores, número 16.

Informarán en la Notaría de D. Saturnino Sayalero, Plaza Mayor.

---

## Practicante en Farmacia

Se necesita uno, bien instruido para la farmacia de D. Teótimo Alvarez de esta localidad.

Para informes, dirigirse al mismo.

---

**ANTONINO GONZÁLEZ**

**Armero y mecánico**

*Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia*

—

Arregla toda clase de armas de fuego

---

**ROQUE SANTA CRUZ**

**Uñas largas de los pies**

Saca muelas sin dolor

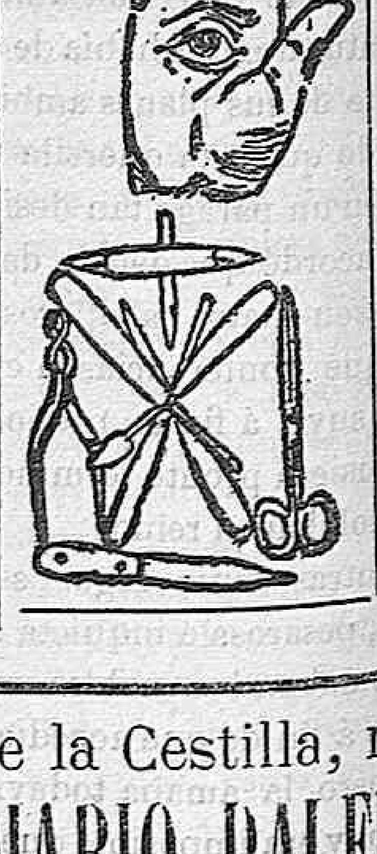

**Callos, ojos de gallo, uñeros**

calle de la Cestilla, núm.

---

**EL DIARIO PALENTINO**

**FUNDADO EN 1882**

*El más antiguo y de mayor circulación*